

Por haberlo ordenado así, la Presidenta de la Comisión Informativa de **BIENESTAR SOCIAL**, y no pudiendo demorarse el conocimiento de los asuntos objeto de la convocatoria para la próxima sesión ordinaria, convoca una reunión **Extraordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **MIÉRCOLES, día 21 de ENERO de 2026 a las NUEVE HORAS Y QUINCE MINUTOS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación al siguiente asunto:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última sesión.
- 2.-. Dación de cuenta de la suscripción de varios Convenios de Colaboración de la Excm. Diputación de Salamanca y Entidades Públicas y Privadas sin ánimo de lucro de la Provincia de Salamanca, que gestionan recursos destinados a personas con discapacidad intelectual, año 2025.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El expediente del asunto incluido en este orden del día se encuentra a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 16 de enero de 2026



EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Alejandro Martín Guzmán